

CUENTA PÚBLICA 2022

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A. Notas de Desglose;

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y

C. Notas de Gestión Administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Los recursos ascienden a 139,532,691 pesos integrados conforme se describen a continuación, se utilizan 70,000 pesos para fondos fijos, 19,970,598 pesos conformados con recursos fiscales y propios, se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, 118,473,032 pesos para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación y 1,019,061 pesos de fianzas y garantías con cheques.

Concepto	2022	2021
Caja	70,000	70,000
Bancos Recursos Fiscales	17,062,200	369,218
Bancos Recursos Propios	2,908,398	1,979,394
Depósitos en Administración para la Investigación	118,473,032	133,782,282
Fianzas y Garantías con Cheques	1,019,061	742,660
Total	139,532,691	136,943,554

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

CUENTA PÚBLICA 2022

2. Al 31 de diciembre de 2022, este rubro suma la cantidad de 98,998,698 pesos y en 2021 209,454,877 pesos, se tiene determinada y registrada Estimación de Cuentas Incobrables a Corto Plazo por la cantidad de (4,711,219) pesos) y (10,980,121 pesos), respectivamente como sigue:

Concepto	2022	2021
Inversiones Financieras a Corto Plazo (1)	5	4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (2)	5,488,539	4,668,840
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (3)	24,048	191,128
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (4)	58,313,684	20,240,526
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (5)	35,172,422	184,354,379
Subtotal	98,998,698	209,454,877
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (6)	(4,711,219)	(10,980,121)
Total	94,287,479	198,474,756

(1) Las Inversiones Financieras a Corto Plazo para el ejercicio 2022 corresponden a inversiones financieras a un plazo máximo de 1 mes.

(2) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponde a adeudos por servicios médicos otorgados a pacientes internos.

(3) El saldo de Deudores Diversos a Corto Plazo por 24,048 pesos, se integra por 23,301 pesos de pagos a la TESOFE por expedición de Licencias Sanitarias del Depto. de Radiología e Imagen, 331 pesos por reintegro de viáticos no utilizados efectuado en el mes de enero 2023, 416 pesos correspondiente a devolución solicitada al SAT por ISR pagado de manera indebida.

(4) En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se tiene un saldo de 58,313,684 pesos que se integra de la siguiente manera: 10,476,629 pesos corresponden a servicios médicos a pacientes exinternos y 47,837,055 pesos de pacientes atendidos por consulta externa.

(5) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo corresponde al Convenio de colaboración con FONSABI para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud.

(6) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables a Corto Plazo, corresponde a la reserva que se calcula mensualmente a las cuentas de pacientes de cobro dudoso.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	2022				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
Inversiones Financieras a Corto Plazo	5				5
Cuentas por Cobrar a Corto	5,488,539				5,488,539
Deudores Diversos	8,514		15,534		24,048
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	53,208,673	2,411,305	2,693,706		58,313,684

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente		7,309,807			27,862,615	35,172,422
Subtotal		66,015,538	2,411,305	2,709,240	27,862,615	98,998,698
Menos Estimación de Cuentas Incobrables		(1,664,940)	(1,433,540)	(1,612,739)		(4,711,219)
Total		64,350,598	977,765	1,096,501	27,862,615	94,287,479

▪ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

3. Al 31 de diciembre de 2022, se tiene en este rubro un saldo de 928,368 pesos, y 0 pesos en 2021 que corresponden a medicinas y productos farmacéuticos pagado por anticipado y que están pendientes de recibirse, como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	928,368	0
Total	928,368	0

▪ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación: "Sin información que revelar"

5. Al 31 de diciembre de 2022, se tienen bienes de consumo por un monto de 363,071,265 pesos y en 2021 por 310,517,741 pesos, las cuales están integradas en su mayoría por medicamentos, productos químicos básicos, materiales accesorios y suministros médicos, como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Almacén General	151,638,219	167,566,019
Almacén de Farmacia	197,153,086	133,429,812
Almacén de Ropa	14,277,478	9,510,845
Otros Almacenes (Almacén de Servicios Generales y Almacén de Víveres)	2,482	11,065
Total	363,071,265	310,517,741

CUENTA PÚBLICA 2022

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Inversiones Financieras**

6. Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo de 20,287,113 pesos y 19,455,177 pesos en 2021, los cuales están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	20,287,113	19,455,177
Total	20,287,113	19,455,177

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad del saldo de Inversiones Financiera a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	2022				Total
	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	19,589,963	697,150			20,287,113
Total	19,589,963	697,150	0		20,287,113

En Fideicomisos, Mandatos y Análogos, el Instituto al 31 de diciembre del 2022, se tiene registrado el saldo del Fideicomiso para Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

- **Derecho a recibir Efectivo a Equivalentes a Largo Plazo.**

7. Al 31 de diciembre de 2022, se tiene en este rubro un saldo de 66,814,782 pesos, y en 2021 57,471,975 pesos, una Estimación de Cuentas Incobrables a Largo Plazo de (39,416,397) pesos y (33,903,791) pesos, respectivamente, como sigue:

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar		
Pacientes (1)	66,186,665	56,993,951
Deudores Diversos a Largo Plazo (2)	628,117	478,024
Subtotal	66,814,782	57,471,975
Menos:		
Estimacion de Cuentas Incobrables	(39,416,397)	(33,903,791)

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar Neto	27,398,385	23,568,184

(1) Se integra por 246,157 pesos de servicios médicos otorgados a pacientes de consulta externa y 65,940,508 pesos a pacientes exinternos.

(2) El saldo se integra por 78,852 pesos por concepto de pago del segundo sindicato, 68,017 pesos de cancelación de nómina, 3,224 pesos por cancelación de pensión y 478,024 pesos de juicios pendiente de resolución.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de diciembre de 2022.

concepto	2022				
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Cuentas por Cobrar					
Pacientes				66,186,665	66,186,665
Deudores Diversos a Largo Plazo				628,117	628,117
Total Cuentas por Cobrar	0	0	0	66,814,782	66,814,782

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. El Activo Fijo del Instituto al 31 de diciembre de 2022, en Bienes Muebles se tiene un saldo de 1,642,562,762 pesos y en 2021 de 1,638,430,776 pesos como sigue:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	149,920,098	148,983,495
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,229,431	7,219,243
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,404,518,915	1,400,854,077
Vehículos y Equipo de Transporte	8,669,579	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	68,714,325	69,193,968
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,510,414	3,510,414
Suma de Bienes Muebles	1,642,562,762	1,638,430,776

La suma de Bienes Muebles asciende a un importe de 1,642,562,762 pesos, el cual incluye su actualización por un importe de 147,208,433 pesos, durante el ejercicio 2022 de adquirieron bienes muebles por 13, 537,330 pesos y se dieron de baja 9,405,344 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
Bienes Muebles	1,642,562,762	1,493,534,330	149,028,432

La diferencia se integra por 147,208,433 pesos correspondientes a la actualización de los Bienes ya que el Valor en la Relación de Bienes Muebles sólo contempla el valor histórico y 1,819,999 pesos del equipo “Sistema interrumpible de energía (UPS)”, pendiente de inventariar.

La Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2022, incluye la actualización como sigue:

2022	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	115,275,160	34,644,938	149,920,098
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,495,822	733,609	7,229,431
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,298,240,959	106,277,956	1,404,518,915
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,466,093	4,248,232	68,714,325
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,495,354,329	147,208,433	1,642,562,762
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	-105,502,242	-34,644,938	-140,147,180
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-6,327,711	-733,609	-7,061,320
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-1,194,227,614	-106,277,956	-1,300,505,570
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	-6,891,910	-1,222,735	-8,114,645
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	-58,608,881	-4,248,232	-62,857,113
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	-1,371,558,358	-147,127,470	-1,518,685,828
Total de Bienes Muebles	123,795,971	80,963	123,876,934

2021	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	114,220,635	34,762,860	148,983,495
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,485,634	733,609	7,219,243
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,291,942,353	108,911,724	1,400,854,077
Vehículos y Equipo de Transporte	7,446,844	1,222,735	8,669,579
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	64,932,651	4,261,317	69,193,968

CUENTA PÚBLICA 2022

2021	Valor histórico	Actualización	Total
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,488,457,568	149,973,208	1,638,430,776
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	(102,106,514)	(34,762,858)	(136,869,372)
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(6,189,886)	(733,609)	(6,923,495)
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(1,143,681,230)	(108,911,724)	(1,252,592,954)
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	(6,491,052)	(1,222,735)	(7,713,787)
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(57,576,797)	(4,261,317)	(61,838,114)
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	(1,316,045,479)	(149,892,243)	(1,465,937,722)
Total de Bienes Muebles	172,412,089	80,965	172,493,054

a) Las altas y bajas de activo fijo al 31 de diciembre 2022, ascendieron a 6,896,761 pesos neto y se conforman de la siguiente manera:

Concepto de las Adquisiciones	Desglose	Importe
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros (1)		1,755,520
Adquisiciones por Donaciones recibidas (2)		11,438,620
Adquisiciones por Sustitución de bienes (3)		343,190
Suma		13,537,330
Registro de Bienes importe neto:		(6,640,569)
Desincorporaciones de Bienes Muebles (4)	(6,640,569)	
Total	(6,640,569)	6,896,761

(1) El rubro de adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros, se conforman por 1,755,520 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2022.

(2) El rubro de adquisiciones por donaciones recibidas, se conforman por 11,438,620 pesos por altas de mobiliario y equipo en el ejercicio 2022.

El cálculo de la depreciación de los equipos donados, se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de 5 años, conforme lo establece la NOR_01_04_001 de conformidad con los Elementos Generales y con las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2022

(3) El rubro de adquisiciones por Sustitución de bienes, se conforman por 343,190 pesos por equipo siniestrado al 31 de diciembre 2022.

(4) Desincorporaciones de equipo por (6,640,569) pesos, corresponden a desincorporaciones de Mobiliario y equipo al 31 de diciembre 2022.

a) La depreciación cargada a resultados por el periodo enero a diciembre de 2022 ascendió a (119,301,431) pesos, de los cuales, (57,151,818) pesos corresponde a bienes inmuebles y (62,149,613) pesos a bienes muebles y en el ejercicio 2021 (128,961,101) pesos.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Al 31 de diciembre de 2022 los Bienes Inmuebles de Instituto presentan un saldo de 3,062,633,806 pesos y en 2021 de 2,795,923,442 pesos como sigue:

Concepto	2022	2021
Terrenos	454,149,614	454,149,614
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales (1)	1,955,300,969	1,909,888,851
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,409,450,583	2,364,038,465
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (2)	653,183,223	431,884,977
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	653,183,223	431,884,977
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,062,633,806	2,795,923,442

(1) El incremento en este rubro se debe al traspaso de la Obra Pública a Edificio por 45,412,118 pesos, este importe se integra de la Remodelación y Ampliación del Departamento de Patología del INCMNSZ por 24,812,096 pesos y 20,600,022 pesos de donación efectuada por la Fundación para la Salud y la Educación Dr. Salvador Zubirán A.C.

(2) El incremento en este rubro se debe a la Construcción en Proceso de la Obra Pública de la Primera Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Registro Contable	Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Bienes Inmuebles	3,062,633,806	1,591,942,146	1,470,691,660

La diferencia de 1,470,691,660 pesos, se integra por construcciones en proceso por 653,183,223 pesos derivados del Proyecto de la 1er. a la 4ta. Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto, así mismo, incluye la actualización de terrenos y edificios por 817,508,437 pesos al 31 de diciembre 2022.

Integración de Bienes Inmuebles conforme a los registros al 31 de diciembre de 2022, como sigue:

2022	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,449,356,966	505,944,003	1,955,300,969
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,591,942,146	817,508,437	2,409,450,583
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	653,183,223	0	653,183,223
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	653,183,223	0	653,183,223
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,245,125,369	817,508,437	3,062,633,806
Depreciación Acumulada	(509,008,180)	(229,169,436)	(738,177,616)
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,736,117,189	588,339,001	2,324,456,190

2021	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,403,944,848	505,944,003	1,909,888,851
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,546,530,028	817,508,437	2,364,038,465
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2022

2021	Valor histórico	Actualización	Total
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	431,884,977	0	431,884,977
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	431,884,977	0	431,884,977
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,978,415,005	817,508,437	2,795,923,442
Depreciación Acumulada	(462,288,137)	(218,737,661)	(681,025,798)
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	1,516,126,868	598,770,776	2,114,897,644

La integración de Bienes Inmuebles a valor histórico conforme a los registros al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

Área	Importe
Andador 6	191,394
Andador 6 y 7	551,796
Andador 4	216,556
Andador y elevador 1,2	10,052,619
Caseta 1 y 7	150,100
Caseta 9 y 10	244,698
Caseta 3,4 y 5	320,844
Subestación eléctrica y caseta de control	934,932
Unidad de radioncología	85,433,432
Unidad de paciente ambulatorio	372,828,463
Reacción hospitalaria para desastres, caseta de vigilancia	1,072,058
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	8,052,285
Consulta externa y urgencias	114,948,686
Subestación eléctrica y endoscopia	11,875,273
Endoscopia, ultrasonido, litrotipsia, tomografía, dirección Gral., farmacia, patología y neumología	28,851,494
Talleres mantenimiento, lavandería, farmacia, cocina, biomédica, terapia intensiva, radiología y ceye	22,668,755

CUENTA PÚBLICA 2022

Área	Importe
Casa de máquinas, costuras, oficina cirugía	9,314,781
Patología	52,259,131
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	870,835
Bioterio, unidad experimental, biología molecular y medicina genómica	39,841,865
Bodega	1,065,521
Recepción sala de espera de urgencias	3,880,747
Medidor de gas	364,455
Auditorio "Jorge Elias d"	2,666,772
Residuos peligrosos rpbi	3,354,123
Residuos peligrosos rpbi	3,844,777
Toma de muestras, laboratorios, preconsulta y banco de sangre	28,514,197
Hematología y oncología	29,369,665
Almacén general	13,022,500
Cafetería subestación y caseta	3,746,188
Acceso upa y acceso personal sala de espera	10,705,790
Estacionamiento	146,354,412
Dirección de enseñanza	16,710,234
Auditorio	5,020,007
Residencia médica, cafetería, biblioteca, vigilancia, farmacia y acceso	42,832,549
Planta piloto	9,494,743
Dirección de nutrición, biología de la nutrición	20,800,973
Hospitalización, baños, patología, quirófanos, laboratorio central, enfermería, nutrición y neurofisiología	34,989,109
hospitalización torre	170,832,791
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	36,031,350

CUENTA PÚBLICA 2022

Área	Importe
Cirugía experimental trasplantes, nefrología, neurología, psiquiatría y educación para la salud	17,775,747
Infectología, medicina nuclear, endocrinología y metabolismo (diabetes), biología de la reproducción	32,137,143
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	297,214
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	154,662
Pórtico cubierto urgencias	5,869,039
Pórtico cubierto edificio 28,9 urgencias	5,153,286
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica 2	35,923,137
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	874,060
Techumbre metálica caseta de peaje vehicular sin muros	113,276
Plantas de emergencia, área de mantenimiento	447,515
Plaza pública o explanada	435,574
Estacionamiento descubierto	2,713,055
Áreas jardinadas	1,257,385
Andador con cobertizo	1,782,413
Velaría	142,560
TOTAL	1,449,356,966

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el "Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación

CUENTA PÚBLICA 2022

Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas” y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 metros cuadrados, hacen un total de 45,096.5 metros cuadrados.

La depreciación cargada a resultados que corresponde a Bienes Inmuebles en el periodo enero al 31 de diciembre de 2022 ascendió a (57,151,818) pesos y en diciembre 2021 (52,760,025) pesos.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

▪ Estimaciones y Deterioro

9. La Estimación para Cuentas Incobrables a Corto y Largo Plazo que se presenta al 31 de diciembre 2022 es por un importe de (44,127,616) pesos, que se origina por la imposibilidad práctica del cobro de los servicios prestados a pacientes atendidos, las bases para su registro se encuentran en el “Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN”. Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por un importe de (4,711,219) pesos y (39,416,397) pesos respectivamente.

Comparativo de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos:

Concepto	2022	2021
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Circulante.	(4,711,219)	(10,980,121)
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar No Circulante.	(39,416,397)	(33,903,791)
Total	(44,127,616)	(44,883,912)

CUENTA PÚBLICA 2022

- **Otros Activos**

10. En la cuenta de Activos Diferidos para al 31 de diciembre 2022, se tiene un saldo de 345,045,732 pesos y en 2021 fue de 29,067,037 pesos.

Concepto	2022	2021
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Insumos y Equipo	345,045,732	29,067,037
Total	345,045,732	29,067,037

En esta cuenta se presenta el importe de los pasivos por adquisición de insumos y servicios que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago, integrados por 336,773,912 pesos de insumos y 8,271,820 pesos de servicios profesionales y mantenimientos.

- **PASIVO**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

1. Este rubro, presenta al 31 de diciembre de 2022, un importe de 52,163,829 pesos y en 2021 fue de 3,123,660 pesos, el cual está integrado de:

Concepto	SEPTIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Contratistas por Obras Públicas (1)	32,369,029	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar (2)	19,733,547	2,929,567
Otras Cuentas por Pagar (3)	61,253	194,093
Total	52,163,829	3,123,660

(1) La cuenta de contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de 32,369,029 pesos que corresponden a las estimaciones 10, 11, 12 y 13 del contrato INCMN/706/4/IR/002/2022 por la construcción de la Segunda Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización.

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA SA DE CV		32,369,029				32,369,029
Total		32,369,029	0	0	0	32,369,029

(2) La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2022, se integra por: 2,851,626 pesos de pasivos de impuestos y retenciones, 16,433,635 pesos de aportaciones al ISSSTE y cuotas del sistema de retiro de los trabajadores del INCMNSZ, 113,612 pesos de

CUENTA PÚBLICA 2022

sanciones a proveedores, que serán enteradas a la Tesorería de la Federación y 334,674 pesos de pasivos por aportaciones pendientes de enterar:

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ISR PROFESIONALES		356,615				356,615
ISR PROFESIONALES CFEI		148,129				148,129
ISR PROFESIONALES AL 1.25%		11,315				11,315
ISR PROFESIONALES AL 1.25 % CFEI		6,436				6,436
IVA RETENIDO PROFESIONALES INSTITUCIONAL		1,985,289				1,985,289
IVA RETENIDO CFEI		214,951				214,951
IVA RETENIDO S/FLETES		71				71
CESANTIA EN EDAD AVANZADA INSTITUTO		2,961,797				2,961,797
CESANTIA EN EDAD AVANZADA TRABAJADOR		5,854,013				5,854,013
F.O.V.I.S.S.S.T.E. 5% INSTITUCIONAL		4,664,333				4,664,333
SISTEMA DE AHORRO P/EL RETIRO		1,865,787				1,865,787
APORTACIONES AHORRO SOLIDARIO		334,674				334,674
CUOTAS DE AHORRO SOLIDARIO		1,087,705				1,087,705
IVA POR PAGAR		128,820				128,820
SANCIONES A PROVEEDORES		110,096				110,096
DANKEL MEDICAL SAPI DE C V		3,516				3,516
Total		19,733,547	0	0	0	19,733,547

(3) Otras cuentas por pagar se integran principalmente por pasivos correspondientes a reintegro de nómina e intereses nominales-fiscales y depósitos indebidos que serán devueltos.

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
CRUZ VALDIUVIESO KAREN ABIU					100	100
HSBC MEXICO, S.A.		1,149	105			1,254
C.F.E.I. A I.N.C.M.N.S.Z.		146				146
ORTIZ LAZARO MARIA TERESA			349			349
LABORATORIO INDUSTRIAL DE CONTROL PARA			1,064			1,064
TESORERIA DE LA FEDERACION		36,933				36,933
MEDIMEX DEL NORTE S A DE C V				21,407		21,407
Total		38,228	1,518	21,407	100	61,253

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2. El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía presenta un saldo al 31 de diciembre de 2022 de 8,863,113 pesos y en 2021 10,165,209 pesos:

Concepto	2022	2021
Fondos en Garantía a Corto Plazo (1)	405,648	445,948
Fondos en Administración a Corto Plazo (2)	8,457,465	9,719,261
Total	8,863,113	10,165,209

(1) En Fondos en Garantía a Corto Plazo se tienen registrados los cheques y efectivo que entregan los proveedores y clientes para asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto.

(2) Los Fondos en Administración a Corto Plazo son recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, con el patrocinio de distintas Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas; se administran los recursos conforme a los lineamientos que existen para tal fin.

La antigüedad de los saldos de Fondos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Cheques en Garantía a Corto Plazo.		273,679	4,800	127,169		405,648
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.		176,649	1,169,961	7,110,855		8,457,465
Total		450,328	1,174,761	7,238,024	0	8,863,113

▪ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

3. -Los Pasivos diferidos a corto plazo presentan, por la aplicación de NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y de los Gastos", un saldo al 31 de diciembre de 2022 por 408,847,955 pesos y en 2021 53,976,402 pesos, como sigue:

Concepto	2022	2021
Servicios médicos prestados por anticipado de ingresos propios (1)	63,802,223	24,909,365
Adeudos por operaciones de gasto y adquisiciones (2)	345,045,732	29,067,037
Total	408,847,955	53,976,402

(1) Servicios médicos prestados por anticipado corresponden a ingresos propios por recuperar, que fueron devengados al 31 de diciembre de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2022

(2) Adeudos por adquisición de insumos y servicios, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022, cuya antigüedad es como sigue:

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L		142,582.00				142,582.00
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.		583.00				583.00
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO S.A. DE		298,498.00				298,498.00
ACCS PARA LABORATORIOS (ACCESOLAB)		58,216.00				58,216.00
CURARUM S.A. DE C.V.		65,117.00				65,117.00
DISTRIBUIDORA DISUR S.A. DE C.V		73,823.00				73,823.00
MERCK S.A. DE C.V.		25,180.00				25,180.00
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PROD		234,865.00				234,865.00
ARKANUM S.A. DE C.V.		538,495.00				538,495.00
MEDICAL CORPORATION GROUP S.A. DE C.V.		6,108,585.00				6,108,585.00
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQ		643,878				643,878
COMERCIAL INTERAMERICANA MEXICANA S.A		31,320				31,320
OLYMPUS AMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.		338,879				338,879
PROVEEDORA MEDICA ADASA S.A. DE C.V.		3,293,709				3,293,709
ESTRATEC S.A. DE C.V.		272,624				272,624
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE COMP		752,355				752,355
ABALAT S.A. DE C.V.		152,798,248				152,798,248
ASTRA ZENECA S.A. DE C.V.		81,173				81,173
BAXTER S.A DE C.V		192,623				192,623
TECNOFARMA S.A. DE C.V.		313,500				313,500
MAXI PELICULAS S.A. DE C.V.		5,220				5,220
BECKMAN COULTER DE MEXICO S.A. DE C		14,770,951				14,770,951
BECKTON DICKINSON DE MEXICO S.A. DE C.		20,743				20,743
SOCIEDAD CORPORATIVA PARA LA SALUD S.A		4,015				4,015
BIORAD S.A. DE C.V.		1,123,339				1,123,339
BIOMERIEUX MEXICO S.A. DE C.V		488,592				488,592
SOLUTESA SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A.		7,581,992				7,581,992
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE		7,877,603				7,877,603
TRANSMEDICA S.A. DE C.V.		98,194				98,194
RINOTEC S.A. DE C.V.		10,788				10,788
INFRA S.A. DE C.V.		1,848,357				1,848,357
CALIDAD XXI S.A. DE C.V.		97,904				97,904
COMUNICACION GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.		131,639				131,639
ASECA S.A. DE C.V.		284,722				284,722
SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL S.A. DE C		469,781				469,781

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES		55,853				55,853
COORPORATIVO NEOMEDICA S.A. DE C.V.		224,417				224,417
LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.		54,000				54,000
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. C.V		25,443				25,443
DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAM		92,412				92,412
DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLI		7,653,225				7,653,225
BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S. DE		3,426				3,426
INTEGRACION E INNOVACIONES MEDICAS S.A		200,703				200,703
DICIPA S.A. DE C.V.		2,256,174				2,256,174
DISENO Y DESARROLLO MEDICO S.A. DE C		714,524				714,524
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPE.		1,610,578				1,610,578
PAPELERIA LOZANO HERMANOS S.A. DE C.V.		200,680				200,680
PLURISERVICIOS BIOMEDICOS S.A. DE C.V.		106,674				106,674
FARMA DESCUENTO S A DE C V		20,000				20,000
PROVEEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PR		4,723,152				4,723,152
PROTEIN S.A. DE C.V.		52,986				52,986
ELEVADORES SCHINDLER S. A DE C. V.		111,903				111,903
PROQUIGAMA S.A. DE C.V.		142,973				142,973
SUPLIMEX S.A. DE C.V.		18,615				18,615
DISTRIBUIDORA BIOGAMA S.A. DE C.V		280,794				280,794
ELECTRONICA Y MEDICINA S.A. DE C.V.		1,204,448				1,204,448
LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE C.V		496				496
COORPORACION DE IMPLEMENTOS INDUSTRIAL		238,296				238,296
VITASANITAS S.A. DE C.V.		1,711,968				1,711,968
DUMSA DISTRIBUIDORA UNIVERSAL MEXICANA		1,272,179				1,272,179
PRODUCTOS ROCHE S A DE C V		1,967,544				1,967,544
CONSORCIO EMPRESARI AL LATINOAMERICANO		101,876				101,876
ENDOMEDICA.S.A. DE C.V.		1,137,484				1,137,484
B.BRAUN MEDICAL DE MEXICO S.A. PI DE C		179,492				179,492
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.		4,839,558				4,839,558
TERUMO BCT MEXICO S.A. DE C.V		691,824				691,824
DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS JVC SA DE C		18,853				18,853
FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE.C.V.		11,713				11,713
FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO		882,458				882,458
DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM S.A. DE C		10,684				10,684
GIFYT S.A. DE C.V.		301,716				301,716

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
GRUPO MORAVI S.A. DE C.V.		1,505				1,505
GRUPO SEYPRO S.A. DE C.V.		263,900				263,900
CANAPHARMA SA DE CV		9,500				9,500
MEDICAMEX SA DE CV		1,039,940				1,039,940
TERMOCLIN DIAGNOSTICOS SA DE CV		621,644				621,644
GRUPO BIOMEDICO EMPRESARIAL S A DE C V		75,978				75,978
AVAR SMQ AS DE CV		10,132,674				10,132,674
DIASORIN MEXICO SA DE CV		1,104,585				1,104,585
IANSA S.A. DE C.V.		28,114				28,114
CDC PHARMA S.A DE C.V		598,500				598,500
MEDICAL RECOVERY SA DE CV		2,286,522				2,286,522
CIENTIFICA SENNA SA DE CV		66,786				66,786
MERXAM CORPORATIVO S DE RL DE CV		43,458				43,458
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUC		1,683				1,683
CIC MEXICO ANALISIS CLINICOS ESPECIAL		6,931,097				6,931,097
DISGRUMEX S DE R.L. DE C.V.		199,281				199,281
MATERIAL ANTISEPTICO CUTANEO S.A.		74,527				74,527
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.		10,231				10,231
SILVERA CIENCIA E INGENIERIA S.A. DE C		297,629				297,629
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD		22,848				22,848
HILDOM, S.A. DE C.V.		262,553				262,553
OMNINUS SA DE CV		92,081				92,081
JOHNSON JOHNSON MEDICAL MEX. S A DE C.		2,944,706				2,944,706
JUAMA S.A.		1,913,025				1,913,025
JUSTESA IMAGEN MEXICANA S.A. DE C.V		217,593				217,593
KENDALL DE MEXICO S.A.		743,358				743,358
DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA A		1,410,152				1,410,152
KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDA		163,453				163,453
SUMINISTROS MEDICOS DEL CENTRO SA DE C		68,440				68,440
PEGO, S.A. DE C.V.		25,200				25,200
DMHYQ S.A. DE C.V.		9,313,772				9,313,772
ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.		434,240				434,240
MEDTRONIC, S.A. DE C.V.		503,608				503,608
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE		855,031				855,031
VECO SA DE CV		71,944				71,944
LABORATORIOS GROSSMAN S.A. DE C.V.		2,360				2,360

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
FARMACEUTICA ALTHOS SA DE CV		21,977				21,977
REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS DE HIDA		1,865,974				1,865,974
LABORATORIOS LICON S.A.		165,888				165,888
SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. D		5,184				5,184
SAMA DISENOS, S.A. DE C.V.		1,356,384				1,356,384
LABORATORIOS PISA S.A.DE C.V.		3,884,125				3,884,125
GAMS SOLUTIOS, S.A. DE C.V.		532,817				532,817
ADVANCED STERILIZATION, S.A. DE C.V.		132,640				132,640
ACCORD FRAMA SA DE CV		14,806				14,806
NEOLPHARMA SA DE CV		12,156				12,156
PSICOFARMA SA DE CV		65,312				65,312
INTRMA, S.A. DE C.V		854,102				854,102
NICITEC, S.A. DE C.V.		4,770				4,770
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART,		13,800				13,800
LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C		876,673				876,673
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		1,200				1,200
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.		1,792				1,792
GRUNENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		7,031				7,031
GLANMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A.		117,480				117,480
MAINBIT S.A. DE C.V.		1,257,020				1,257,020
FERRING, S.A. DE C.V.		4,567				4,567
COMERCIALIZADORA UCIN SAPI DE CV		14,821				14,821
SANOFI - AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.		283,597				283,597
MERCK SHARP & DOHME COMPERCIALIZADORA,		499,277				499,277
BRULUAGSA SA DE CV		16,389				16,389
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.		17,895				17,895
JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE		6,077,838				6,077,838
NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.		4,200				4,200
DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001, S.A		2,519,996				2,519,996
EVOLUTION PROCES, S.A. DE C.V.		56,969				56,969
MED RENT S.A. DE C.V.		78,816				78,816
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.		273,976				273,976
MEXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A.S		55,988				55,988
DISTRIBUIDORA CRISNA, S.A. DE C.V.		172,402				172,402
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES S.A. DE C.		31,182,760				31,182,760
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.		9,200				9,200

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		144,530				144,530
DARIER, S.A. DE C.V.		3,550				3,550
KAM MEDICS, S.A. DE C.V.		135,435				135,435
ORGANON COMERCIALIZADORA, S.R.L. DE C.		11,029				11,029
LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO, S.A. DE		22,229				22,229
MEDISALUD MLR, S.R.L. DE C.V.		7,605				7,605
MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S.		420,198				420,198
GRUPO VENTA INTERNACIONAL, S.A. DE C.		98,815				98,815
SEEGENE MEXICO, S.A.P.I DE C.V.		40,600				40,600
FR MEDICAL, S.A. DE C.V		860,907				860,907
LABORATORIO FARMACEUTICO LFB MEXICO, S		1,528,637				1,528,637
PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.		102,750				102,750
CIPROM MEDICAL, S.A. DE C.V.		640,627				640,627
LA TIENDA ORTOPEDICA, S.A. DE C.V.		104,086				104,086
TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.		822,164				822,164
DISMENTEL, S.A. DE C.V.		25,741				25,741
DL MEDICA, S.A. DE C.V.		85,030				85,030
GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V		1,259,482				1,259,482
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A.		4,480				4,480
SOLARA, S.A. DE C.V.		918				918
GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.		18,256				18,256
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.		20,944				20,944
VARLIX MEXICO,S.A. DE C.V.		2,599,767				2,599,767
LIFERAY TRADE SERVICES, S. DE R.L. DE		126,524				126,524
LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.		1,128				1,128
CORPORATIVO CIPSA TRADE, S.A.P.I. DE C		247,032				247,032
PRODUCTOS MAVER S A DE C V		250,500				250,500
LABORATORIOS LIOMONT S A DE C V		72,379				72,379
MICRO PHARMACEUTICALS MECICO S A C V		8,499				8,499
SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.		11,897				11,897
ALIANZA COMERCIAL AKEA, S.A. DE C.V.		95,844				95,844
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA S A DE C		3,460				3,460
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.		1,342				1,342
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.		103,322				103,322
PROSMESURGICAL S A DE C V		165,035				165,035
HEMOQUID S A DE C V		389,672				389,672

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022					
	Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
KARFIEN MEDICA S A DE C V		2,114				2,114
PROYECTOS INSTALACIONES Y MANTENIMIENT		916,059				916,059
LAUKA MEXICANA S A DE C V		169,568				169,568
DESARROLLO QUIMICO HELU S A DE C V		152,340				152,340
INTER MEDICA SOLUTION D M S A DE C V		35,713				35,713
PRODUCTOS CIENTIFICOS		186,783				186,783
MANTENIMIENTO MAAP PRODUCTOS S A S		367,384				367,384
CUMBA ASESORES S C		800,003				800,003
PFIZER S.A DE C.V.		49,761				49,761
PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA S.A.		495,205				495,205
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALRIOS S.A.		42,688				42,688
PROQUIMSA S.A. DE C.V.		80,082				80,082
PROVEEDORA NACIONAL DE MAT. CURACION		1,594,056				1,594,056
POLIMEROS 2000 S.A. DE C.V.		170,222				170,222
SERVICOCI DE MEXICO S.A. DE C.V.		60,386				60,386
Total		345,045,732	0	0		345,045,732

▪ Pasivo No Circulante

El Pasivo No Circulante presenta un saldo al 31 de diciembre de 2022 por 197,003,900 pesos y 200,513,853 pesos en 2021, cuya integración por cuenta es como sigue:

Concepto	2022	2021
Documentos por Pagar a Largo Plazo (1)	46,476	22,383
Pasivo Diferido a Largo Plazo (2)	65,993,931	56,654,840
Fondos en Garantía a Largo Plazo (3)	660,813	318,432
Fondos en Administración a Largo Plazo (4)	110,015,567	124,063,021
Otras Provisiones a Largo Plazo (5)	20,287,113	19,455,177
Total	197,003,900	200,513,853

(1) Juicios Laborales cuyos beneficiarios no han aceptado el pago.

(2) Cuentas de pacientes de años anteriores.

(3) Garantías con cheques y en efectivo que entregan los proveedores y cliente para asegurar su compromiso con el Instituto.

(4) Proyectos de Investigación.

CUENTA PÚBLICA 2022

(5) Fondos de Ahorro Capitalizable (FONAC).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

▪ Ingresos de Gestión

1. En el rubro de Ingresos, se presenta el cobro de los servicios que otorga el Instituto.

Concepto del ingreso	2022	2021
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	274,818,451	185,474,092
Total	274,818,451	185,474,092

En este rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2022 corresponden a servicios médicos proporcionados.

▪ Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

2. En este rubro se observan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, para compra de medicamentos material de curación e insumos médicos.

Concepto del ingreso	2022	2021
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,652,663,166	2,664,978,381
Total	2,652,663,166	2,664,978,381

3. Otros Ingresos y Beneficios

Concepto del ingreso	2022	2021
Ingresos Financieros	2,872,419	2,263,791
Incremento por Variación en Inventarios	2,112,267	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	84,963,821	50,298,426
Total	89,948,507	52,562,217

(1) Los saldos de este rubro corresponden a 288,668 pesos de bonificaciones en mercancías, 6,197,183 pesos por venta de materiales y servicios diversos, 5,471,285 pesos por ingresos de actividades académicas y servicios especiales 68,864,879 pesos de ingresos por donativos para apoyo a pacientes, los cuales, son los más representativos y corresponden a insumos y medicamentos para atender contingencia sanitaria COVID-19 por 4,141,806 pesos de fondos de administración de recursos de terceros.

CUENTA PÚBLICA 2022

4. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto de gastos	2022	2021
Remuneraciones al personal de carácter permanente	401,168,966	389,434,691
Remuneraciones adicionales y especiales	478,733,748	477,520,877
Seguridad social	126,640,610	123,427,575
Otras prestaciones sociales y económicas	423,157,246	398,022,356
Pago de estímulos a servidores públicos	54,682,209	57,343,726
Suma Servicios Personales	1,484,382,779	1,445,749,225
Materiales de administración	24,277,193	19,457,006
Alimentos y utensilios	38,193,488	52,951,732
Materiales y artículos de construcción	5,707,162	4,355,822
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	871,473,817	572,196,965
Combustibles, lubricantes y aditivos	345,602	291,167
Vestuarios, blancos y prendas de protección	56,108,371	63,886,900
Herramientas, refacciones y accesorios	14,766,957	16,913,524
Suma Materiales y Suministros	1,010,872,590	730,053,116
Servicios básicos	57,397,076	49,268,460
Servicios de arrendamiento	1,549,982	2,868,678
Servicios profesionales científicos	110,645,262	76,938,012
Servicios financieros bancarios y comerciales	6,188,481	7,049,583
Servicios de instalación y reparación	123,973,402	131,095,633
Servicio de Traslado y viáticos	407,224	179,319
Servicios oficiales	253,356	107,516
Otros servicios generales	42,319,827	42,667,056

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto de gastos	2022	2021
Suma Servicios Generales	342,734,610	310,174,257
Total Gastos de Funcionamiento	2,837,989,979	2,485,976,598
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,170,800	47,189,708
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	127,062,509	139,964,286
Disminución de Inventarios	1,020,910	0
Suma de transferencias y otras ayudas y Gastos y Pérdidas Extraordinarias	272,254,219	187,153,994
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,110,244,198	2,673,130,592

Del total de Gastos y Otras Pérdidas, se observa un incremento a diciembre 2022 de 437,113,606 pesos en relación a 2021.

Del total de Gastos del Capítulo de Servicios Personales, que es el rubro más importante de Gastos de Funcionamiento, se observa un incremento a diciembre 2022 de 38,633,554 pesos en relación al ejercicio 2021, que corresponden principalmente al presupuesto otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal del Instituto. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 54.30% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Materiales y Suministros a diciembre 2022 se observa un Incremento de 280,819,474 pesos en relación al ejercicio 2021, en virtud de la Pandemia de COVID 19. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 35.62% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Servicios Generales se observa un Incremento a diciembre 2022 de 32,560,353 pesos en relación al ejercicio 2021 principalmente en virtud de la Pandemia de COVID 19. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 12.08% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

El importe de Transferencias y Otras Ayudas, Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 272,254,219 pesos se integra por el registro de Ayudas Sociales a Instituciones por 144,170,800 pesos, estimaciones por pedida o deterioro por 7,761,078 pesos, Amortización de Bienes Inmuebles por 57,151,818 pesos, Depreciación de Bienes Muebles por 62,149,613 pesos y Ajuste por Faltante en Inventario por 1,020,910 pesos al 31 de diciembre 2022.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

▪ Patrimonio Contribuido

1. El Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre 2022 se incrementó en un importe de 121,865,021 pesos debido a la Construcción de la 1ª y 2da. Etapa de la Torre de Hospitalización, donativos en especie y aportación de particulares de Bienes Muebles.

CUENTA PÚBLICA 2022

Nombre	2022	2021
Patrimonio o capital Social	89,575,445	89,575,445
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	0	6,566,524
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	817,024,733	810,458,209
Superávit/Déficit por Donación	1,847,526,228	1,725,661,207
Superávit por Reexpresión	373,274,621	373,274,621
Total	3,127,401,027	3,005,536,006

▪ Patrimonio Generado

2. El Patrimonio Generado al 31 de diciembre 2022 refleja un déficit de 87,497,684 pesos, debido a los registros y movimientos propios del Instituto, así mismo, que en el ejercicio 2021 el resultado del ejercicio fue positivo.

Nombre	2022	2021
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(92,814,074)	229,884,098
Resultado de Ejercicios Anteriores	(814,986,265)	(1,050,186,753)
Revaluó de Bienes Inmuebles	628,569,024	628,569,024
Cambios por Errores Contables	(76,164,352)	(76,164,352)
Total	(355,395,667)	(267,897,983)

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

▪ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos-Tesorería	70,000	70,000
Efectivo en Bancos-Dependencias	19,970,598	2,348,612
Fondos en Afectación Específica	1,019,061	742,660
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	118,473,032	133,782,282
Total de Efectivo y Equivalentes	139,532,691	136,943,554

CUENTA PÚBLICA 2022

En el Estado de Flujo de Efectivo, se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad de 139,532,691 pesos al 31 de diciembre de 2022 y 136,943,554 pesos en el ejercicio 2021, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

En el Estado de Flujo de Efectivo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022, se observa un incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo por 2,589,137 pesos que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de 139,532,691 pesos en 2022 y 136,943,554 pesos en el ejercicio 2021, para la determinación del resultado neto se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de Financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos.

2. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	179,440,145	417,038,092
Ayudas Sociales	(144,170,800)	(47,189,708)
Depreciación (1)	(119,301,431)	(128,961,101)
Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso (2)	(7,761,078)	(11,003,185)
Incremento en las Provisiones (3)	(3,513,355)	(143,419,045)
Incremento en Cuentas por Cobrar	99,428,708	(169,661,521)
Partidas Extraordinarias (4) .	34,080,809	(49,541,210)

(1) El saldo de este rubro corresponde a la depreciación de bienes inmuebles por 57,151,818 pesos y 62,149,613 pesos de la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2022 para 2021 son 52,760,025 pesos y 76,201,076 pesos respectivamente.

(2) Este saldo se integra de roturas, mermas y obsolescencia por 3,049,859 pesos y 4,711,219 pesos de reserva para cuentas de cobro dudoso.

(3) Se integra por las variaciones en almacenes y cuentas por pagar a corto plazo.

(4) Se integra por la variación en activos y pasivos diferidos, así como los fondos de administración y bienes de terceros en garantía a largo plazo.

v. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ **Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		3,041,738,106
2. Más ingresos contables no presupuestarios		63,423,523
	Incremento por variación de inventarios	2,112,267
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	61,022,588
Otros ingresos contables no presupuestarios		288,668
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		87,731,505
	Productos de capital	
	Aprovechamientos de capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables		87,731,505
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,017,430,124

▪ **Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		3,041,738,106
2. Menos egresos presupuestarios no contables		231,239,287
	Mobiliario y equipo de administración	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	Activos biológicos	

CUENTA PÚBLICA 2022

Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022			
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios	213,741,314	
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		17,497,973	
3. Más gastos contables no presupuestales			299,745,379
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	127,062,509	
	Provisiones		
	Disminución de Inventarios	1,020,910	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos (Donativos)	144,170,800	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		27,491,160	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)			3,110,244,198

▪ **Detalle de Otros Ingresos.**

Concepto	2022
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ajuste por Sobrante en Inventario	2,112,267
Donaciones en Especie	61,022,588
Bonificaciones	288,668
Total	63,423,523
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022
Fideicomisos	87,731,505
Total	87,731,505

▪ **Detalle de Otros Egresos.**

Concepto	2022
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
Aportaciones a Fideicomisos Públicos	17,497,973
Total	17,497,973
Otros Egresos Contables no Presupuestales	
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 1000	628,816
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 2000	-8,503,723
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 3000	-19,616,253
Total	-27,491,160

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

• **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

▪ **Contables**

Valores. “Sin información que revelar”

Emisión de Obligaciones. “Sin información que revelar”

Avales y garantías:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2022
Fianzas y garantías comerciales	413,261,918

Juicios:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2022
Juicios pendientes de resolución	80,485,868

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. “Sin información que revelar”

Bienes concesionados o en comodato: “Sin información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2022

Otras cuentas de orden

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2022
Contratos plurianuales por devengar (1)	787,286,223

(1) El saldo de contratos plurianuales se integra por 739,121,055 pesos que se pagarán en el ejercicio 2023, 40,199,686 pesos en 2024, y 7,965,482 pesos en 2025

De los saldos al 31 de diciembre de 2022, de Cuentas de Orden Contables, se comentan aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 80,485,868 pesos y en 2021 69,131,515 pesos, como sigue:

➤ **Pasivos Laborales.** - En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2022, se tienen registrados en el Instituto **112 Juicios Laborales** que representan un pasivo laboral de 80,485,868 pesos de la siguiente forma:

- 72 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y Diversas Prestaciones, con valor contingente de 46,150,593 pesos.
- 40 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 34,335,275 pesos.

Los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.

- **Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos:

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Ley de Ingresos Estimada	3,019,182,121	
Ley de Ingresos por Ejecutar		219,673,422
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	242,229,407	
Ley de Ingresos Devengada		0
Ley de Ingresos Recaudada		3,041,738,106

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Cuentas de Egresos:		
Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Presupuesto Egresos Aprobado		3,019,182,121
Presupuesto Egresos por Ejercer	219,673,422	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		242,229,407
Presupuesto Egresos Comprometido	0	
Presupuesto Egresos Devengado	0	
Presupuesto Egresos Ejercido	0	
Presupuesto Egresos Pagado	3,041,738,106	
Total	6,522,823,056	6,522,823,056

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La Administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de

salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones que le corresponden al Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 29-II-2019, en su Artículo 6.

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- I.** Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II.** Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.
- III.** Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
Fracción reformada DOF 16-02-2018
- IV.** Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V.** Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI.** Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII.** Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- VIII.** Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX.** Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X.** Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI.** Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII.** Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;

XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y

XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;

II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;

Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;

IV. Los recursos autogenerados;

V. Los recursos de origen externo, y

VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de diciembre de 2021 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir los gastos de operación y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales futuras.

Análisis sobre el impacto de la pandemia del Virus SARS CoV-2 en el Instituto

Cabe mencionar que el Instituto se vio disminuido de sus ingresos, con respecto al ejercicio 2020, en virtud de la pandemia de COVID-19 en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se vio en la necesidad de reconvertirse en un Hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad a finales del mes de marzo de 2020, derivado de esta situación se realizó el replanteamiento de las metas de indicadores; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) y que son atendidos en el INCMNSZ por la H. junta de Gobierno de este Instituto, con fundamento en lo que se establece el artículo 1, 4º, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establece las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia

sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS CoV2 (D.O.F. 23/03/2020), así como la fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F.:23/04/2020).

Tal situación que se vive en el entorno a nivel nacional por dicha pandemia no ha puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de pacientes con diversos padecimientos y COVID-19.

Cabe destacar que el nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

Los ingresos no captados se derivaron en su mayoría, por los servicios médicos no proporcionados a consecuencia de la contingencia sanitaria por la conversión del Instituto como Centro de Atención del virus COVID-19, cuya prestación de servicios médicos fue gratuita para este padecimiento; así como, los servicios de la influenza. Además, a partir del 1 de diciembre del 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2020.

Respecto a la aplicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Existencia Permanente” se manifiesta que:

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

3. Autorización e Historia

La fecha de creación del Instituto: el 12 de octubre 1946 se inaugura formalmente con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de consulta externa, 120 camas para internamiento, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán Anchondo, su fundador, quien desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente.

Los principales cambios en su estructura son:

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad. Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

CUENTA PÚBLICA 2022

- 1947** Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los pacientes.
- 1948** Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.
- 1956** Se inaugura el Departamento de Bioquímica, que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.
- 1957** Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y se encarga de asesorar al gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.
- 1960** Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.
- 1970** El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.
- 1980** El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.
- 1982** El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.
- 1987** Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.
- 1992** Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.
- 1995** Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.
- 2000** Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.
- 2001** Inicia la construcción del edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio, Certificación del INCMNSZ por parte del Programa Nacional de Hospitales y Certificación de Calidad ISO 9002 de los laboratorios de toma de muestras y del laboratorio central.
- 2002** El Dr. Fernando Gabilondo Navarro es nombrado Director General.
- 2003** El Dr. Guillermo Ruiz Palacios ganó el Premio al Mejor Artículo Científico Original Publicado en 2003.
- 2004** El centro de Enseñanzas y Destrezas Médicas inició sus actividades, resultado de donativos de empresas farmacéuticas y universidades, Programa de Certificación ISO 9001:2000 que culminará con la Certificación de ISO 9001-2000, Las dos vacunas registradas para rotavirus que existen fueron desarrolladas paralelamente, bajo dos conceptos diferentes: La vacuna de virus vivos atenuados, desarrollada bajo el método clásico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, resultado de una investigación guiada por el doctor Guillermo Ruiz-Palacios y Santos; mientras que la otra se desarrolló en Estados Unidos y fue producida mediante métodos de ingeniería genética, basadas

en las secuencias de aminoácidos en las cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que contienen la información genética con la cual el organismo patógeno produce la enfermedad; el Instituto es la primera institución médica del país en realizar rutinariamente el cateterismo por vía radial.

2005 Programa de certificación de laboratorios clínicos: se certificaron los laboratorios de Hemato-Oncología, Genética y Gastroenterología, Inauguración del 1er. Centro de Simuladores para el Desarrollo de Destrezas Médicas, Develación de la placa de la Unidad de Consulta Externa con el nombre del Dr. Donato Alarcón Segovia. El Dr. Rogelio Hernández Pando fue el ganador del Premio al mejor Artículo Científico Original Publicado en la Revista del Grupo IV European Journal Immunology por el trabajo intitulado "Pulmonary tuberculosis in BALB/c mice with non-functional IL-4 genes: changes in the inflammatoty effects of TNF- α and in the regulation of fibrosis". El 16 de diciembre de 2005 se recibió el certificado ISO 9901:200 por parte de EQA Certificación México para el Departamento de Ingeniería Biomédica, Se publicó el primer tomo del libro Recomendación de Ingestión Diaria de Nutrimientos para la Población Mexicana, que elaboraron cerca de 50 autores bajo el liderazgo del Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición del Instituto y Creación del primer grupo de ayuda para la mano artrítica en el país.

2006 Inicio de la construcción de la Unidad de Radio y Quimio Terapia, celebraciones con motivo del 60 ANIVERSARIO del INCMNSZ, El mejor artículo de investigación del mundo es publicado por un investigador del Instituto.

2007 El Dr. Guillermo Ruiz Palacios crea la vacuna del rotavirus. El Instituto fue reconocido y nombrado Centro de referencia de hipertensión pulmonar dentro de los trabajos realizados en el 4th World Symposium on Pulmonary Hypertension. La Escuela de Enfermería obtiene el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa. El 13 de enero el Dr. Guillermo Ruiz Palacios fue reconocido por la revista Lancet, en su editorial, al señalar como mejor artículo original de investigación el que publicó el 5 de enero del 2006 en la revista New England Journal of Medicine con el nombre Safety and efficacy of fan attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis.

2008 Se designa al Instituto Centro de Entrenamiento Avanzado de la Organización Mundial de Gastroenterología, Se entregó al Instituto el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 para los laboratorios de: Biología de la Reproducción, Laboratorio Central, Coagulación, Endocrinología, Gastroenterología, Genética, Hematología, Inmunología, Infectología, Medicina Nuclear, Microbiología Clínica, Nefrología y Unidad de Toma de Muestras, con una vigencia hasta abril del 2010 y se llevó a cabo la celebración del Día Mundial sin Tabaco en el Instituto, en la cual participó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la Alianza Contra el Tabaco.

2009 El laboratorio de biología molecular se convirtió en uno de los primeros laboratorios de referencia para la confirmación de casos de influenza mediante realización de RT-PCR en tiempo real. Hasta el día 15 enero 2009 se realizaron 9,218 pruebas de las cuales 2,698 fueron positivas, se participó en la elaboración de las guías nacionales de atención para pacientes con influenza y en la guía de pacientes críticos. El Subdirector de Epidemiología Hospitalaria fue nombrado por la Secretaria de Salud el día 12 de octubre de 2009 como Comisionado Nacional Especial para la Atención de la Influenza, con aplicación transitoria y a partir de diciembre 2009 se inició la vacunación contra influenza pandémica inicialmente al personal de mayor riesgo, y a partir del 4 de enero a todo el personal del instituto. El día 14 de enero se inició la vacunación a población general.

2010 Se lleva a cabo el Primer Concurso de dibujo Infantil contra el tabaquismo en el Día Mundial sin Tabaco.

2011 Inicia la construcción de la Unidad de Radio y Quimioterapia.

2012 El Dr. David Kershenobich Stalnikowitz es designado Director General por un período de cinco años: 2012-2017. Inauguración oficial del Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio y del Edificio de Radio-Oncología. En mayo del 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores (manos) en Latinoamérica, y el número 22 a nivel mundial, fue realizado con éxito, por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, al señor Gabriel Granados Vergara. El Centro Nacional de Trasplantes entrega un reconocimiento al Instituto por la realización de un trasplante de extremidades superiores.

2013 Inauguración del Centro Integral del Paciente con Diabetes (CAIPaDi), Inicia el proyecto de la Red de Apoyo a la Investigación, el Instituto es designado el primer centro del país aprobado para otorgar tratamiento antiviral contra el hepatitis C.

2014 Publicación de la Revista Mexicana de Enfermería, Reestructuración del edificio de hospitalización, el Instituto registra oficialmente las huellas digitales del primer trasplantado de extremidades superiores en América Latina y El miércoles 24 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia de Depósito de Cenizas del Dr. Salvador Zubirán Anchondo en el Instituto, al que siempre consideró su casa.

2015 El jueves 15 de enero se realiza la apertura de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI) en tanto, instancia de vinculación e intercambio permanente de saberes, innovación y descubrimientos. El lunes 15 de junio se llevó a cabo la apertura de la Unidad de Atención Institucional Continua y Urgencias y Premio Nacional de Ciencias y Artes al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.

2016 Inauguración del espacio de consulta digital, acondicionado por la Facultad de Medicina de la UNAM, Inicia el Programa de Trasplante de Riñón en Cadena, Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual, remodelación de cuartos en Hospitalización por la Fundación para la Salud y la Educación Salvador Zubirán A.C., FunSaEd e inauguración de la exhibición permanente: Porque lo que Importa es la Salud.

2017 Inauguración de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas, UIEM, Apertura de la Clínica de Hígado y Trasplante Hepático, Apertura del Laboratorio de Motilidad Intestinal, Departamento de Medicina Nuclear, inaugura un espacio para el nuevo equipo y Tomografía por emisión de positrones, PET.

2018 Durante el primer semestre del presente año, los investigadores de la RAI continuaron desarrollando diversos proyectos de investigación originales, en total 26 proyectos, financiados a través de recursos externos (principalmente CONACyT), así como de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, concluyéndose completamente 2 proyectos.

El Departamento de Comunicación y Vinculación se reformuló y estandarizó el Formato de Información General del Trabajador, el cual contiene más y mejores elementos para brindarle seguridad al Instituto y al candidato, para ocupar una plaza vacante.

Como parte del proyecto para la Elaboración de Constancias Electrónicas, en colaboración con el Departamento de Organización y Modernización Administrativa se instauró un nuevo método para lograr las encuestas de evaluación de eventos de capacitación a través de una Tableta Electrónica. Se realizaron 350 evaluaciones y entregaron el mismo número de constancias.

Control del tiempo extraordinario y suplencias, ocasionando que en el primer semestre del 2018 se tenga un ahorro de más del 50% en comparación con el primer semestre del ejercicio 2017, resaltando que se continúa apoyando a las áreas sustantivas tanto de atención directa a pacientes como en áreas paramédicas, llevando a cabo una mejor planeación de las diversas áreas de este instituto.

Se redujo el gasto de operación del Departamento de Contabilidad, al no contratar personal durante el período de recuperación de adeudos, ya que se realizó una reestructuración de la organización de la sección de Cuentas Corrientes, se creó la subcoordinación de recuperación de adeudos, para efectuar esta gestión.

Aumentó en un 15% en el número de equipos de micropipetas para verificación, ya que se abrió el turno por la tarde, por lo cual la productividad ha aumentado y se aprovecha la balanza para calibración de micropipetas.

2019 En comunidades rurales de la zona Mazahua del estado de México continúa el programa integral de apoyo a la nutrición que tiene ya 17 años. En este programa se estudia el neurodesarrollo y la resiliencia de procesos cognitivos en escolares que fueron desnutridos. Se cuenta con 102 jóvenes del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro que son de extracción local y actúan como promotores de salud.

Se terminó la fase de recolección de datos del proyecto “Diagnóstico del estado de nutrición, Salud y estilo de vida de adultos mayores institucionalizados” con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de México con un financiamiento por dos millones cien mil pesos.

Se continúa con las actividades del Registro Nacional de Peso y Talla en niños escolares que ya sobrepasa 20 millones de escolares en todo el país. Se extendió el registro a más de medio millón de preescolares de las estancias de INSABI a quienes también se les estudia su neurodesarrollo. Esta información permite refocalizar los programas de atención y los desayunos escolares.

El Dr. Abelardo Ávila Curiel, de la Dirección de Nutrición, recibió el Premio Dr. Gerardo Varela al mérito en Salud Pública que otorga el Consejo de Salubridad General.

El Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición fue reconocido como docente por la iniciativa Voces que Trascienden de la Universidad Iberoamericana.

La Dirección de Nutrición continuó trabajando con CONABIO en canastas regionales de alimentos y en la digitalización de información bromatológica y de encuestas.

El Dr. Marcos Arana Cedeño fue nombrado miembro del Comité Nacional de Salud en la Primera Infancia de la Secretaría de Salud y del Comité Científico de la Tercera Conferencia Mundial de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 11 al 15 de noviembre de 2019.

2020 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán se convirtió en un hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2, se crean ventiladores manuales para cubrir las necesidades de los pacientes. Basándonos en la información existente y en la experiencia.

Seguimos trabajando para la mejora continua de la atención que se otorga a nuestras personas beneficiarias. Como parte de una estrategia interinstitucional, y alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, están en planeación y diseño una auditoría clínica para el 2021.

Se creó el sistema de asistencia nutricional vía “WhatsApp” en colaboración con el Departamento de Educación para la Salud. A la fecha se han atendido cerca de 2000 personas con buenos resultados (basado en la satisfacción de los usuarios). Esta acción reduce la demanda asistencial y el número de personas que visitan el Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2022

Durante la contingencia, el director formó parte del equipo para recolectar evidencia y preparar reportes de la bibliografía relevante sobre COVID-19. Se implementaron acciones para la protección del personal de la Dirección de Nutrición. No ocurrieron brotes de contagio en esta área del Instituto.

2021 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fue reabriendo de manera paulatina, las diferentes áreas de servicios que otorga, en virtud de la conversión que tuvo al formar parte de hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2.

Para este ejercicio se dio continuidad con la Construcción de la 1ª. Etapa de la Torre de Hospitalización y la apertura del Edificio de Patología entre otras área del Instituto, con el fin de dar una mejor atención a los pacientes que acuden al Instituto y los investigadores que estarán en el área de Patología.

2022 El Dr. José Sifuentes Osornio es nombrado Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y se dio continuidad con el desarrollo de la Construcción de la segunda etapa de sustitución de la Torre de Hospitalización que se proyecta terminar al principios del año 2024 y se dio continuidad con la política de gratuidad para los pacientes que no cuentan con servicios de seguridad social.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2022

Del 1º. De enero al 31 de diciembre del 2022

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 96 y 99
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 100 y 106 último párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto al Valor Agregado por las retenciones	Ley del Impuesto al	Art. 1 A de la LIVA.

CUENTA PÚBLICA 2022

realizadas y 6% por Actividades por Servicios recibidos, Enajenación de Bienes y Transporte.	Valor Agregado.	
Presentar la declaración y pago del 3% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156 al 159
Presentar la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32.

Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Presupuestal
Normatividad Legal y Técnica	Normatividad Legal y Técnica
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

f) Estructura Organizacional Básica

I. La estructura organizacional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen las Direcciones: Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, Dirección de Comunicación Institucional y Social y Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 Subdirecciones de Área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

I. El Instituto al 31 de diciembre del 2022, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 20,287,113 pesos corresponden al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto.

El Instituto ha observado la siguiente normatividad:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes

públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.

- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIF GG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia, y supletoriamente se pueden aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), autorizadas por la SHCP.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2013, se realizan registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

De acuerdo al Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP. Se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las modificaciones que efectuó al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE), Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se regula que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. son aplicadas de forma supletoria y previa autorización por la UCG de la SHCP.

Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de Estados Financieros.
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ha cumplido con los trabajos relacionados con el Acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza.

Se llevó a cabo el registro del valor del terreno con base al avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que éste, presenta un valor mayor al de avalúo catastral.

En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario Bienes Muebles del ejercicio 2022 conciliándose con los registros contables.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

▪ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el CONAC con el que emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

Sustancia Económica. - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

Entes Públicos. - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente. - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en el Instituto, fue desarrollado por la Subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

CUENTA PÚBLICA 2022

- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- El gasto presupuestal registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- En los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN	
		DEL AÑO	ACUMULADA
2022	126.48	7.82%	18.33
2021	117.308	7.36%	10.51
2020	109.271	3.15%	3.15

b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la mayoría la

CUENTA PÚBLICA 2022

TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de recursos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

c) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)", emitido y aprobado en el ejercicio 2016 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

d) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia General, Servicios Generales, Víveres y Ropa al 31 de diciembre de 2022 se llevó a cabo a través del método de costo promedio, conforme al Oficio-Circular 309.-A 0035/2008 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

f) Recursos de terceros

La Administración de los Recursos de Terceros se financia fundamentalmente de: Merck Sharp & Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V. , Bristol Myers Squibb de México S de RL de C.V., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Pfizer S.A. de C.V., PPP INVESTIGATOR SERVICES LL C,

CUENTA PÚBLICA 2022

ALNILAM Pharmaceutical, INC. , Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P., Vanderbilt University Medical Center, Novo Nordisk México, S.A. de C.V., Baxalta Innovations GmbH, Novartis Farmaceutica, S.A. de C.V. Samsung Biopisco LTD, entre otros.

La Dirección de Administración del Instituto será responsable de la administración de los recursos de terceros por sí o por el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, además de llevar a cabo la contabilidad propia de recursos de terceros, así como su propio control en cuentas bancarias independientes de los recursos federales, por lo que registrará su saldo contable en cuentas de activo y pasivo en el Informe de Situación Financiera del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Lista de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como su disponibilidad será presentada en el flujo de efectivo en el rubro de operaciones ajenas siempre y cuando no exista un fideicomiso creado para tal fin conforme al artículo 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De enero a diciembre de 2022 se recibieron Recursos de Terceros por 39,827,935 pesos y se ejercieron 55,137,185 pesos.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del Patrimonio de la Entidad y solo estarán bajo su Administración para los fines convenidos.

g) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El pago de este concepto, se realizó en apego a los Lineamientos Específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre del 2022.

h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado “B”, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la Institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

i) Patrimonio

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

j) Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para la Operación e Inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, que se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”. Para el año 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta “Transferencias internas y asignaciones al Sector Público”.

k) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección para Riesgo Cambiario

NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en Moneda Nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la “Guía de Vida Útil Estimada” y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	3.3
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10.0
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto al 31 de diciembre del 2022, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 20,287,113 pesos, que corresponde al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) por 20,287,113 pesos administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A.

10. Reporte de recaudación. Se perciben ingresos por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos y Hospitalarios.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.

12. Calificaciones Otorgadas. “Sin información que revelar”

13. Proceso de Mejora

- Se ha cumplido con la publicación de Estados Financieros y Presupuestales para cumplir con lo dispuesto por el CONAC.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.
- Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.
- Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.

14. Información por Segmentos. "Sin información que revelar"

15. Eventos posteriores al cierre. No existen eventos que afecten el cierre del periodo.

16. Partes Relacionadas.

Sobre el informe de las operaciones y saldos entre partes vinculadas, debidamente identificadas y conciliadas el Instituto no le aplica por lo que no hay información que revelar.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2021, de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio No. 309-A.-0290/2023 de fecha 9 de febrero de 2023.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**".

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Ciudad de México, 14 de marzo de 2023.

Autorizó: L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA

Director de Administration

Elaboró: C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO

Subdirector de Recursos Financieros